

Tunja, 01 Noviembre de 2018

PARA: GERENTES RED PRESTADORA (BAJA-MEDIA Y ALTA COMLEJIDAD)

DE: COORDINACIÓN EPS COMFAMILIAR REGIONAL BOYACÁ

ASUNTO: ALCANCE INDICADORES: OCTUBRE 2018 INDICADORES OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS, OPORTUNIDAD EN LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS Y OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS, EN CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 1552 DE 2013 Y RESOLUCIÓN 256 DE 2016,

Respetuoso Saludo,

En el Marco Actual Normativo, de la Medida Preventiva del Programa de Recuperación de la EPS (Resolución 4079 de 2018), así como, Adopción Indicadores Fénix (Resolución 5917 de 2017), y dando alcance a lo establecido, en la **Resolución 1552 de 2013 y Resolución 256 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social**, fundamentadas en el seguimiento a la prestación de servicios de salud y de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas en el acuerdo de voluntades en particular lo enunciado "**Reporte de Indicadores** en la prestación de servicios de salud definidos en el SOGC", específicamente al Monitoreo y cumplimiento de los Indicadores de Oportunidad en la Asignación de Citas Médicas, Oportunidad en la realización de Cirugías y Oportunidad en la entrega de Medicamentos.

Por lo anterior, y atendiendo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, se solicita de manera respetuosa, remitir a la EPS Regional, (a más tardar, el día 08 de Noviembre de 2018), el diligenciamiento, de los Anexos 1, adjuntos, en esta comunicación, reportar: Octubre (a más tardar el día cinco (05) Hábiles, de cada mes), los indicadores que se mencionarán, a continuación y que, corresponden, a la oportunidad en la atención, que garantizan la prestación del servicio por IPS, en cumplimiento y seguimiento, de los mismos, en concordancia con el Marco Normativo referenciado, a continuación se estructura, según aplicabilidad de los Servicios Habilitados, así:

1. **Formato Oportunidad. Citas y Cirugías (Fénix_ Resolución 256 y Resolución 1552):** Corresponde al seguimiento en la Oportunidad en la Asignación de Citas Médicas en las especialidades habilitadas en su entidad, incluir (Medicina General y Odontología General) - (Hoja 1 "asignación de citas")

Adicionalmente, seguimiento a la oportunidad en: **Realización de Cirugías de: (Cataratas, Cirugía de Reemplazo de Cadera, Cirugía Revascularización Miocárdica).** - (Hoja 2 "Cirugía")

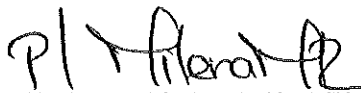
2. **Formato Red Prestadora_ Red Medicamentos:** Corresponde al seguimiento en la Entrega de Medicamentos, mediante, la evaluación, de Tres (3) indicadores, así: (Tiempo de espera para la entrega de medicamentos incluidos en el POS, Porcentaje de fórmulas médicas entregadas de manera completa y Porcentaje de fórmulas médicas entregadas de manera oportuna).- (Hoja 3 "Entrega de Medicamentos")

Es de resaltar, la importancia del registro completo y claro de la Información acorde a los servicios habilitados en la Institución de Salud, y/o red de medicamentos, incluyendo los datos de la persona responsable y la fuente de Información.

"Favor remitir la Información solicitada en este comunicado, a través del correo electrónico gestioncalidadboy@comfamiliarhuila.com y/o por correo certificado a la EPS, con el fin de efectuar el proceso respectivo". Cabe resaltar la obligatoriedad en el cumplimiento de la entrega oportuna, con el fin de revisar, verificar y efectuar el consolidado de cada una de las IPS'S, y posterior reporte, ante nivel Nacional de la EPS, y posterior ante Superintendencia Nacional de Salud, por lo cual, en caso de no recibir respuesta positiva de las Entidades, se informará como **No Presentado ante Superintendencia Nacional de Salud, Secretaria Departamental y Entidad Territorial.**

Agradezco su amable atención, entera disposición y cumplimiento oportuno,

Cordialmente,



**RUTH MARY SIERRA TORRES
COORDINADORA EPS REGIONAL BOYACA**

*Copia: Superintendencia Nacional de Salud
Copia: Secretaría de Salud Departamental
Copia: Alcaldía Municipal*

Anexo: Archivo Excel_ Anexo 1_Formato Oport. Citas, Cirugías y Entrega de Medicamentos Fenix_RES. 256 Y 1552

*P / Coord. Gestión de Calidad
Nacional y Regional.*